

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN de los Oficiales del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.

(Continuación de la GACETA núm. 90.)

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
596	D. José Connelerán Gómez	31	6	25	2	9	24	13	5	23
597	Alejandro Alvarez Barreiro	36	9	24	2	4	24	13	5	12
598	Francisco Briauzón Romero	55	10	6	2	9	9	13	4	8
599	Cefero García de la Riega	47	7	18	2	9	9	13	3	29
600	Enrique Fernández y González	33	2	26	2	9	9	13	2	17
601	José Ubaldo Otero y Hernández	32	5	24	2	2	2	13	1	11
602	Joaquín Salazar y Calvo	33	11	16	2	9	9	13	1	8
603	Jesús García Bravo y Fernández	36	2	2	2	6	21	13	1	8
604	Pablo Ruiz Castellanos	45	11	22	2	9	9	13	1	4
605	Tomás Caramés Valle de Paz	56	5	27	2	9	9	13	2	10
606	Luis Voita Trullás	64	11	9	2	9	9	12	11	17
607	Rafael Frías Peraza	43	2	12	2	9	9	12	11	7
608	Lorenzo Casamayor Cajal	31	4	8	2	9	9	12	11	2
609	Eduardo de Abia Artaud	36	2	3	2	2	21	12	10	24
610	Eladio García Berbolea y Sanjuán	35	5	11	2	3	19	12	10	23
611	Pascual Potoc Dueso	46	7	12	2	9	9	12	10	22
612	Carlos Lasarte y Orejon	54	1	3	1	10	13	12	10	11
613	Eladio Hernández y Hernández	64	10	13	1	6	27	12	8	16
614	Antonio Deus Gómez	32	5	9	2	9	9	12	8	15
615	Joaquín Roig Taboas	43	2	24	2	9	9	12	8	7
616	Andrés Jesús Vázquez Rabade	58	2	16	2	9	9	12	8	6
617	Marcos Herrero Garrido	37	8	6	2	9	9	12	6	8
618	José Carlos Sáinz de Baranda y Berdugo	40	6	19	2	9	9	12	5	24
619	Luis Valverde Capdepón	31	4	6	2	9	9	12	5	11
620	Tomás Meruéndano Alonso-Cuevillas	38	2	10	2	9	9	12	5	2
621	Benito Francia y Rodríguez de Arellano	37	2	28	2	9	9	12	4	2
622	José M. López Arias	29	11	28	2	9	9	12	3	14
623	Joaquín Segado y Olaneta	36	5	28	2	9	9	12	2	10
624	Luis Iribarri Scheidnager	56	2	2	2	9	9	12	2	2
625	Juan Luis Fort y Cohen	33	2	2	2	9	9	12	1	14
626	Pedro Julián Suárez Inclán	64	9	16	2	9	9	12	2	2
627	Remigio Pérez Herrero	54	2	2	2	9	9	12	2	2
628	Luis Gómez Llamás	52	7	12	2	9	9	12	2	2
629	Emilio Martín-Cleto y Bandrés	36	1	24	2	9	9	12	2	2
630	Julio Escolar González	35	2	27	2	9	9	12	2	2
631	José Valero Casañas	34	2	9	2	9	9	12	2	2
632	Ramón Merino y Pérez	32	3	21	2	9	9	12	2	2
633	Domingo Lain Latre	31	10	8	2	9	9	12	2	2
634	Ignacio Escuin Moros	49	2	12	2	4	15	12	2	2
635	Antonio Zavala Aguilar	38	6	16	1	8	9	12	2	2
636	Julio López de la Cruz	36	1	28	2	3	12	12	2	2
637	Joaquín Arrúe Garcarena	52	2	2	2	9	9	11	11	22
638	Anselmo Cartamil González	33	1	22	1	10	14	11	11	22
639	Francisco Morláns y Larrosa	36	3	2	2	9	9	11	11	19
640	Antonio Bernaldo de Quirós Rodríguez	53	10	2	2	9	9	11	11	18
641	Raimundo Miguez Mourão	30	6	7	2	4	22	11	11	17
642	Fernando de Uribe y Aguirre	33	1	15	2	9	9	11	11	11
643	José M. Viejo y Martín-Villanuelas	57	2	2	2	9	9	11	11	10
644	Eduardo Alvear y Aguirre	33	2	13	2	9	9	11	11	10
645	Pablo Ruiz y Ruiz	47	6	21	2	9	9	11	11	7
646	Manuel Rosell Fernández	30	3	12	2	9	9	11	11	6
647	Juan Rivas Pérez	37	2	2	2	1	17	11	11	6
648	José Jubany y Simón	47	7	23	2	9	9	11	11	2
649	Luis Saa y Fuga	45	2	25	2	9	9	11	11	2
650	José Fernández Grande y Chavalera	42	8	1	2	9	9	11	11	2
651	Juan Bautista Raggio y Cortés	40	5	20	2	9	9	11	11	2
652	Julio Zancada y Ruz	37	5	23	2	9	9	11	11	2
653	Leandro Molina A. Ledesma	49	14	14	1	1	14	11	10	17
654	Marcelino March Ferrer	45	5	1	2	9	9	11	10	2
655	José López Alcalde	45	9	2	2	9	9	11	9	24

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
656	D. Fernando Mariano Blanco y Zorzo.....	31	7	1	2	9	»	11	9	11
657	Fernando Marino Pérez.....	42	6	20	2	9	»	11	9	»
658	Julián Alarcón y Campos.....	27	8	26	1	10	10	11	8	25
659	Angel Calaña y Casó.....	30	1	27	2	9	»	11	8	5
660	Leopoldo Porras Carpintero.....	38	8	4	2	9	»	11	8	4
661	José de la Puerta y Escobar.....	36	9	4	2	9	»	11	7	15
662	Rafael Castillo Valdivia.....	46	9	7	2	9	»	11	7	»
663	Pedro Anchóriz de Andrés.....	38	6	27	2	9	»	11	7	»
664	Fermín Arbex Salvador.....	35	5	24	2	9	»	11	6	20
665	Pablo de Diego Parra.....	40	9	29	2	1	17	11	6	17
666	Dionisio García Marrodán.....	33	»	5	2	9	»	11	6	»
667	Eulogio José Buitrago Durán.....	60	9	19	2	9	»	11	5	15
668	Lorenzo Llauder y Bonilla.....	59	1	29	2	9	»	11	4	27
669	Alvaro García Salgado.....	65	5	25	2	9	»	11	4	14
670	Fabriciano Sancho Lorenzo.....	65	»	9	2	9	»	11	4	6
671	Luis Belaúnde Prendes.....	32	4	37	2	9	»	11	3	24
672	Francisco Vila Huelves.....	28	11	25	2	9	»	11	3	24
673	Fernando Pereda y Fernández.....	44	3	22	2	9	»	11	3	18
674	Manuel Avello Alvarez (duelo).....	31	»	14	»	»	»	11	2	10
675	Marcelino García de la Rasilla y García de los Ríos.....	29	6	29	2	9	»	11	2	»
676	Emilio Bourgón Fidalgo.....	44	4	22	2	9	»	11	1	23
677	Diego de los Ríos y Sáenz de Santa María.....	40	3	11	2	9	»	11	1	10
678	José Manuel Fernández de Castro y Du-Quezac.....	41	4	28	2	9	»	11	»	»
679	Mariano Ibarra Manso.....	42	5	6	2	9	»	10	11	21
680	Baldomero Solaz Belanga.....	36	10	3	2	9	»	10	11	11
681	Luis Velasco Callizo.....	39	5	7	2	9	»	10	11	»
682	Angel Veia-Hidalgo y de Uribarri.....	34	1	12	2	»	»	10	10	5
683	Hipólito Fabriciario Mondí Avelanosa.....	44	»	»	»	7	»	10	10	»
684	Manuel Rodríguez Carabaña.....	39	5	3	1	7	25	10	9	26
685	Eduardo Díez Solano.....	44	»	7	2	9	»	10	9	24
686	Jesús Cobán y Roffignac.....	52	»	22	2	9	»	10	9	19
687	Arturo Sañco Ardila.....	39	3	13	2	9	»	10	8	22
688	Juan José Mantecón y Molins.....	27	5	2	2	9	»	10	8	16
689	Victor García de Jalón y Hueto.....	26	8	13	2	9	»	10	8	11
690	Abelardo Font Jará.....	35	1	8	»	7	17	10	8	11
691	Juan Morales y Bona.....	52	6	8	2	1	12	10	8	7
692	Jorge Montero Martínez.....	49	»	»	2	9	»	10	8	»
693	Rafael Marín Bonilla.....	30	10	18	1	1	28	10	8	»
694	José de la Vega Romero.....	32	»	»	2	9	»	10	6	10
695	Alfonso Mato Fernández.....	30	6	9	2	9	»	10	6	»
696	Paúl Chávarri y González.....	29	1	3	2	8	»	10	5	7
697	Justo Muñoz Ruiz.....	31	10	21	2	9	»	10	4	17
698	Cándido Iribarren y López Montenegro.....	38	10	23	»	2	18	10	3	21
699	Marcelino García de la Rasilla y Malla.....	60	11	9	2	9	»	10	3	»
700	Emilio Botia y Molina.....	50	1	19	2	9	»	10	2	13
701	José López Bas.....	26	»	»	2	9	»	10	2	12
702	José Vázquez Caracuel.....	37	8	10	2	9	»	10	2	»
703	Pelayo Dorado Fernández (duelo).....	33	9	8	»	»	»	10	1	20
704	Juan Cuesta y Pérez.....	43	»	»	2	9	»	10	»	»
705	José M.º Rodríguez Alcalá.....	27	»	»	2	9	»	10	»	»
706	Juan Azara Heredia.....	34	5	27	»	»	10	10	»	»
707	José Manuel Díaz Prieto.....	26	10	»	»	8	14	9	11	21
708	Juan de la Cruz Maicas y de Meer.....	36	»	»	2	9	»	9	11	16
709	José M.º Briones y García Escudero.....	50	5	12	2	4	13	9	11	9
710	Pedro Falcón y Urrea.....	24	2	8	2	4	9	9	11	6
711	Lorenzo Betancort y Cabrera.....	32	»	»	»	6	25	9	11	2
712	Emilio Callego Villanueva.....	56	»	»	2	9	»	9	11	»
713	Valeriano Cádiz Cózar.....	47	»	»	2	9	»	9	11	»
714	Javier Torres.....	32	1	7	»	8	»	9	10	18
715	Manuel Lecca y Escalzo.....	43	11	21	2	9	»	9	10	16
716	Arturo Pérez Parriego.....	33	5	6	1	8	23	9	10	10
717	Inocente Peña Montalvo.....	37	5	7	2	6	23	9	9	6
718	Efrén Juan Viló de Beltrán.....	51	6	9	1	10	22	9	8	29
719	José Angel Fernández Albandoz.....	46	1	20	2	9	»	9	8	10
720	Baltasar Eoca Anguel.....	45	1	17	2	9	»	9	8	»
721	José M.º Antelo y Cano.....	27	»	»	2	9	»	9	8	»
722	José M.º de Reina y Canals.....	35	10	29	1	9	7	9	7	17
723	Juan Abancéns y Jiménez.....	64	9	13	2	4	4	9	7	11
724	Joaquín López Mir.....	43	2	2	2	9	»	9	7	5
725	Faustino Nieto Macua.....	34	5	20	2	9	»	9	7	»
726	Ramón Díaz Laspra.....	32	11	»	2	9	»	9	7	»
727	Juan Sagristá Ramírez.....	31	»	»	2	9	»	9	7	»
728	Félix Alonso Crespo.....	48	10	11	2	6	5	9	6	17
729	Esteban Campdeñor y Lloréns.....	32	7	3	2	9	»	9	6	14
730	Andrés de la Oliva y Vidal.....	29	7	22	2	9	»	9	6	14
731	José M.º Ron y Uria.....	30	9	11	»	»	»	»	5	13

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
732	D. Carlos López Rodríguez.....	27	8	26	2	5	14	9	5	4
733	José Cameo López.....	32	5	20	2	9	»	9	4	25
734	Cecilio Guinea y Retortillo.....	32	7	23	2	»	23	9	4	22
735	Pablo Hernández Coronado.....	25	3	20	2	5	17	9	2	10
736	Fernando Salazar Yeste.....	37	»	»	»	»	1	9	2	10
737	Vicente Gay y Soriano.....	51	2	27	2	4	9	9	2	»
738	Eduardo Fernández de Córdoba y Mingorance.....	26	1	23	2	4	7	9	2	»
739	Leopoldo Stampa Ferrer.....	28	10	25	»	5	10	9	2	»
740	Alonso Perdigon y Zamora.....	36	1	8	»	4	17	9	2	»
741	Luis Cardero Velasco.....	29	4	23	2	3	20	9	1	11
742	Tomás Marcos Escribano.....	33	5	21	1	3	9	9	1	10
743	Mariano Aravaca y Megias.....	29	5	27	1	9	28	9	1	3
744	Fernando Cid Zavala.....	47	7	4	»	10	21	9	1	6
745	Juan Cabildo Escalzo.....	41	1	9	»	6	17	9	1	4
746	Luis de Duñas Garcia.....	45	4	7	2	1	24	9	»	18
747	Luis Sauquillo Fernández.....	44	4	7	2	11	16	9	»	8
748	José Alonso Fernández.....	30	1	29	2	1	9	8	11	29
749	Pedro Mias Rodríguez.....	36	11	25	1	11	14	8	11	26
750	Antonio Muñoz de la Vega.....	57	3	»	1	9	»	8	11	24
751	Joaquín Martínez Nieto.....	30	9	17	2	»	24	8	11	»
752	Miguel Jiménez de Sandoval y Niestra.....	29	6	23	2	»	»	8	11	»
753	Roberto Pardo Ocampo.....	30	»	»	1	11	26	8	10	27
754	Guillermo Vázquez Delage.....	43	3	»	1	11	1	8	10	17
755	Pablo López Martínez.....	30	10	12	1	11	»	8	10	17
756	Roberto Muñoz y López.....	28	2	15	1	10	29	8	10	17
757	Estanislao Barjacobá Becerra.....	29	5	20	1	5	»	8	9	17
758	Adolfo Aranda y Guinea.....	52	3	5	1	9	12	8	8	10
759	Rafael Vigaray y Navarro.....	52	1	17	»	7	6	8	8	8
760	Laureano Jiménez y Jiménez.....	47	8	9	1	9	3	8	8	7
761	Alberto Ganga y Tremiño.....	28	1	4	1	9	»	8	8	»
762	Manuel Alvarez Serrallonga.....	50	6	15	1	8	7	8	6	»
763	Luis Ogea Fernández.....	29	4	3	1	7	18	8	5	16
764	Mario Fernández de la Puente y Caballero.....	45	6	21	1	3	5	8	5	»
765	Fernando de la Calle y Martín.....	37	7	1	1	3	22	8	4	24
766	Armando Montero Vázquez.....	64	»	29	1	7	12	8	4	2
767	Bonifacio Gallo Ruiz.....	50	»	»	1	7	11	8	3	18
768	José de Calatrava Serrano.....	58	9	»	1	7	3	8	3	1
769	José del Río Roig.....	33	8	27	1	7	2	8	3	»
770	Julio Pardo y Pardo.....	54	8	15	1	7	1	8	2	27
771	José Fraga y Peña.....	39	3	19	»	6	6	8	1	27
772	Rogelio Madariaga y Pérez Gros.....	28	»	»	1	»	27	8	1	19
773	Fernando Muñoz y Migallón.....	25	»	15	1	1	11	8	1	7
774	Francisco Rebatey Crespo.....	36	»	»	»	3	16	7	11	23
775	Antonio Presa y Viso.....	27	7	»	»	7	10	7	11	5
776	Federico Nieto Linares.....	43	6	11	1	1	9	7	11	»
777	José Perpén Herrera.....	40	8	20	»	1	22	7	10	18
778	Fernando Pérez de Camino y Gatell.....	48	3	29	1	1	6	7	10	1
779	Mariano Bosch y Ariño.....	24	2	14	»	5	9	7	8	3
780	Enrique Pesqueira Bernabéu.....	27	5	24	1	1	8	7	6	3
781	Carlos Heredia Carvajal.....	52	5	13	1	1	8	7	6	5
782	Ramiro Alonso Gamarra.....	32	9	5	1	1	5	7	6	»
783	Manuel Alvarez y González de Castellón.....	31	10	10	1	1	»	7	6	»
784	José Aleixandre Balenchana.....	33	5	7	1	»	29	7	5	16
785	Laureano Felgueroso Fernández.....	42	1	6	1	9	18	7	4	13
786	Antonio Suárez Inclán y Prendes.....	31	»	»	»	10	»	7	1	2
787	Joaquín Martínez Nacarino.....	25	2	16	»	8	7	6	10	5
788	Félix de la Fuente y Gordaliza.....	42	1	24	»	6	5	6	9	13
789	Vicente Saulnier Aróstegui.....	43	11	8	»	8	6	6	9	11
790	Luis Legerén Paz.....	36	5	20	»	8	»	6	9	10
791	José María Nicolás Hinojosa y Questa.....	28	»	»	2	»	»	6	7	9
792	Ricardo Canales Mendigutía.....	50	10	16	»	6	12	6	7	»
793	Fausto Pérez Algorta (electo).....	46	10	19	»	»	»	6	7	»
794	Javier Aguirre y González.....	26	9	12	»	6	1	6	6	16
795	Ramón Blanco Gómez.....	36	1	6	»	1	10	6	6	1
796	Manuel M. Ondarza y García Ontiveros (electo).....	26	4	29	»	»	5	6	6	»
797	Emilio López Puigcerver y Nieto.....	35	5	9	»	3	15	6	4	18
798	Mariano Pérez Garzón.....	46	6	19	»	3	11	6	4	8
799	Ignacio Riquer Vallis.....	36	5	11	»	»	18	6	1	15
800	Adolfo Merás Vázquez (electo).....	24	8	11	»	»	»	6	1	7
801	José Alonso Castrillo y Bayón (electo).....	27	9	7	»	»	»	6	»	20
802	Antonio Ortega y Muñoz de Toro.....	54	16	3	2	3	12	5	3	27
803	Lorenzo Arjona Luque.....	60	11	27	2	7	27	5	1	»
804	Eduardo Heria Luis.....	53	2	11	2	9	»	3	11	11
OFICIALES DE TERCERA CLASE										
1	D. José María Panero y Esteban.....	54	3	7	2	9	»	24	6	18
2	Afonso Caro Arana.....	62	2	»	2	9	»	24	6	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
3	D. Alfredo Magro y Pallás.....	47	10	8	2	9	»	24	6	»
4	José Rodríguez Martínez.....	58	9	21	2	9	»	24	5	15
5	Francisco Llanos y Marro.....	58	5	6	2	9	»	24	4	27
6	Pedro Ortiz Suárez.....	60	9	»	2	9	»	24	4	21
7	José Tréscoli Alcayne.....	66	2	15	2	9	»	24	4	6
8	Julio Ukcia y Cardona.....	53	»	»	2	9	»	24	2	27
9	Federico Fernández Sastre.....	40	1	10	2	9	»	23	9	24
10	Manuel Castresana y Arcelay.....	39	11	7	2	9	»	23	6	4
11	Juan Casado y Casas.....	56	6	8	2	9	»	23	6	»
12	José Lorenzo López.....	54	1	4	2	9	»	23	5	26
13	Esteban Recio y Zumelzu.....	40	3	8	2	9	»	23	4	19
14	Alfonso Morales Uceda.....	47	3	28	2	9	»	23	4	5
15	Miguel Valcorba y Mexía.....	50	3	2	2	9	»	23	3	10
16	Lucio Urbano González.....	59	9	28	2	9	»	23	1	18
17	Nicolás Alaguero Vega.....	55	»	27	2	9	»	22	11	16
18	Salvador Bauzá y Juan.....	61	1	20	2	9	»	22	11	13
19	Andrés Cesteres López.....	48	»	»	2	9	»	22	11	6
20	Enrique César Sáenz y González.....	40	1	20	2	9	»	22	11	»
21	Pedro Pérez Martínez.....	51	10	4	2	9	»	22	9	17
22	Nazarío Fernández Braña.....	49	5	3	2	9	»	22	9	»
23	Ramón Rodríguez Peña.....	50	5	20	2	9	»	22	4	26
24	Damián San Martín Sanz.....	50	5	21	2	9	»	22	4	23
25	Cesáreo Rivera Rodríguez.....	49	5	»	2	9	»	22	4	21
26	Anastasio Lozano Jiménez.....	63	»	25	2	9	»	22	3	5
27	José Pérez Cillero.....	49	5	4	2	9	»	22	1	23
28	Tomás Rubio Galicia.....	49	6	»	2	9	»	22	»	24
29	Diego Pérez del Villar y Suárez.....	49	11	10	2	9	»	22	»	13
30	Regilio Fernández García.....	49	11	23	2	9	»	21	10	10
31	Ricardo Graña Martínez.....	47	7	»	2	9	»	21	10	»
32	Gaspár López Gil.....	56	2	24	»	8	28	21	9	22
33	Carlos García Santiago.....	51	7	24	2	9	»	21	9	18
34	Cipriano San José María.....	47	9	»	2	9	»	21	8	11
35	Santiago Cuevas Blanco.....	59	7	8	2	9	»	21	8	»
36	Antonio San Germán Cortés.....	49	10	6	2	9	»	21	8	»
37	Segundo Cagigas Gascón.....	47	9	»	2	9	»	21	8	»
38	Luis Grañena Solans.....	50	9	10	2	9	»	21	7	18
39	José Sánchez Quintero.....	42	7	11	2	9	»	21	6	26
40	José Aldegunde.....	48	10	26	2	9	»	21	5	25
41	Federico Trujillo y Miranda.....	40	2	»	2	9	»	21	5	»
42	Cayetano Serrano Mateos.....	48	4	24	2	9	»	21	4	29
43	José Andrés Asensio.....	49	»	»	2	9	»	21	4	26
44	Gregorio Ctero Alvarez.....	50	8	17	2	9	»	21	4	19
45	Miguel Doménech Franquet.....	50	9	19	2	9	»	21	4	16
46	Faustino Mier Menéndez.....	50	»	18	2	9	»	21	3	18
47	Carlos Moreno Echevarne.....	45	7	13	2	9	»	21	3	12
48	Luis Vila y Dalmáu.....	46	3	1	2	9	»	21	3	7
49	Pedro Muñozerro y Sardina.....	45	6	»	2	9	»	21	2	24
50	Juan Sarret y Colomer.....	47	4	26	2	9	»	21	2	7
51	Manuel Luengo García.....	57	4	15	2	9	»	21	1	1
52	Felipe Ducazcal Díaz.....	45	»	11	2	9	»	21	»	14
53	Cesáreo Berganzo Alonso.....	47	10	»	2	9	»	21	»	5
54	Roso Ramírez Moreno.....	54	4	18	2	9	»	20	11	16
55	Gabino García Cortijo.....	60	10	12	2	9	»	20	11	4
56	Marcial Gutiérrez Rabé Rodríguez.....	37	9	10	2	9	»	20	11	3
57	Antonio Rojo y Vallejo.....	43	6	21	2	9	»	20	10	27
58	Celedonio Serna y Puerto.....	39	11	14	2	9	»	20	10	25
59	Pélex Enrique García Martínez.....	54	10	7	2	9	»	20	10	15
60	Pascual Alpuente Yusta.....	47	7	14	2	9	»	20	10	5
61	Ramón Alvarez y Losada.....	65	6	20	2	9	»	20	10	»
62	Antonio Muñoz Icabalceta.....	42	11	14	2	9	»	20	10	»
63	Jesús Pavés y Gómez.....	38	3	10	2	9	»	20	10	»
64	Juan Portillo y Portillo.....	56	10	»	2	9	»	20	9	27
65	Federico Asquerino Soler.....	45	2	12	2	9	»	20	9	23
66	EdUARDO Narail Berrostequieta.....	41	2	2	2	9	»	20	9	11
67	Vicente Sánchez Maras.....	51	9	»	2	9	»	20	9	5
68	Joaquín Perta y Bosqué.....	56	9	18	2	9	»	20	9	»
69	Sebastián Ferrá Ferrá.....	50	8	»	2	9	»	20	9	»
70	José María Gómez de Oya.....	48	»	10	2	9	»	20	9	»
71	Fernando Alvarez Martín.....	47	7	»	2	9	»	20	9	»
72	Dámaso Torres Méndez.....	47	»	»	2	9	»	20	8	29
73	Alfredo Blanco Ardanaz.....	45	7	28	2	9	»	20	8	28
74	Emilio Sáenz e Izarzu.....	47	9	17	2	9	»	20	8	26
75	Cirilo Ramón Calvo.....	50	9	21	2	9	»	20	8	20
76	José Espuñes Esteban.....	47	1	2	2	9	»	20	6	3
77	Tomás Gertrudix Molina.....	49	3	20	2	9	»	20	6	»
78	Julio Angulo y González.....	52	1	18	2	9	»	20	»	29

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
79	D. Máximo Angulo y Angulo.....	44	9	6	2	9	»	20	2	16
80	Angel Ostariz Jimeno.....	65	4	20	2	9	»	20	2	»
81	José Cabrero Albás.....	54	6	13	2	9	»	20	2	»
82	Elias Cor Lorient.....	49	10	15	2	9	»	20	1	20
83	Segundo Garrido Crespo.....	48	8	28	2	9	»	20	1	20
84	Manuel Hiucho Gerstidi.....	46	2	10	2	9	»	20	1	18
85	José Casado Martín.....	47	6	25	2	9	»	20	1	17
86	Diego Martín Regullón.....	47	1	19	2	9	»	20	1	17
87	Isidro Aparicio Nieto.....	49	7	15	2	9	»	20	1	7
88	José Ramón López y Castro.....	47	3	13	2	9	»	20	1	7
89	Emilio Acereda Lalinde.....	47	4	14	2	9	»	20	1	5
90	Francisco Villaplana Napol.....	50	7	28	2	9	»	20	1	4
91	Ramón Pascual y Minguenza.....	49	4	13	2	9	»	20	1	4
92	Lorenzo García Martínez.....	46	»	»	2	9	»	20	1	4
93	Cándido Rodríguez Ortiz.....	51	10	22	2	9	»	20	1	»
94	Damaso Antón Vázquez.....	49	»	»	2	9	»	20	1	»
95	Ferns García Lseribano.....	48	8	»	2	9	»	20	1	»
96	Francisco Cebero Martos.....	48	»	»	2	9	»	20	1	»
97	José Corcas Iglesias.....	47	11	10	2	9	»	20	1	»
98	Juan Pueyo Roca.....	47	10	»	2	9	»	20	1	»
99	Saturnino García Fernández.....	47	4	5	2	9	»	20	1	»
100	Cándido Cantón Morenés.....	46	10	29	2	9	»	20	1	»
101	Marcelo Cuevas de la Sierra.....	46	7	11	2	9	»	20	1	»
102	Cipriano Galve Muñoz.....	46	1	26	2	9	»	20	1	»
103	Jústo Martínez Hernández.....	46	»	»	2	9	»	20	1	»
104	Arturo Francés Alberdi.....	44	6	17	2	9	»	20	1	»
105	Ignacio Faro Gómez.....	42	11	21	2	9	»	20	1	»
106	Antonio Ruiz Tablada.....	47	8	16	2	9	»	20	»	29
107	Romualdo Hervás Martínez.....	44	2	17	2	9	»	20	»	21
108	José Solís Donadre.....	46	8	22	2	9	»	20	»	18
109	Gonzalo Armendáriz Currea.....	43	»	»	2	9	»	20	»	8
110	Luciano Taxonera y Vivanco.....	36	8	26	2	9	»	20	»	8
111	Ricardo Alvarez Oya.....	57	10	6	2	9	»	20	»	7
112	Marcial Pérez González.....	60	6	1	2	9	»	20	»	»
113	Luis Altolaguirre y Serveró.....	43	11	1	2	9	»	19	11	29
114	Santiago Esteban Fuente.....	48	5	12	2	9	»	19	11	»
115	Braulio González Avellaneda.....	52	3	3	1	9	25	19	10	23
116	José González Castaños.....	45	1	27	2	9	»	19	9	13
117	Trinidad Moreno y Moreno.....	44	9	»	2	9	»	19	9	3
118	Alfredo Miñón Rúa.....	42	»	3	2	9	»	19	7	»
119	Francisco Moya Navarro.....	63	5	6	2	9	»	19	6	8
120	Francisco Moya López.....	38	»	1	2	9	»	19	6	6
121	Pablo de la Fuente e Irady.....	37	11	6	2	9	»	19	4	29
122	Manuel Betés Ferrer.....	54	10	18	1	1	16	19	4	7
123	Juan de la Cruz Siquero.....	54	2	»	»	8	»	19	4	1
124	Adolfo Ciosas Pérez.....	44	3	5	2	9	»	19	2	23
125	Sebastián Navarro García.....	56	10	21	2	9	»	19	2	15
126	Heliodoro María Lozano y Delgado.....	42	7	16	2	9	»	19	2	9
127	Evaristo Alonso y San Martín.....	48	2	5	2	9	»	19	1	11
128	Andrés de Cuevas Toledo.....	43	»	25	2	9	»	19	1	8
129	Jacinto Rodríguez León.....	47	»	16	2	9	»	19	1	»
130	Elias Rovira Pfullerachs.....	48	1	9	1	5	»	19	»	24
131	Mariano Hornillos González.....	42	7	15	2	9	»	18	11	25
132	Jesús Hidalgo Martínez.....	51	1	12	2	9	»	18	9	25
133	Leopoldo Cabrera González.....	47	3	»	2	9	»	18	9	13
134	Ramón Calvé Torán.....	45	8	3	2	9	»	18	7	14
135	Gonzalo Gómez Agero.....	39	11	21	»	9	23	18	5	19
136	Anselmo Martínez e Irueta.....	65	8	18	1	8	8	18	4	29
137	Francisco Fontenla Romero.....	47	3	24	2	9	»	18	2	»
138	Esteban Galbis Ferré.....	47	1	2	2	9	»	18	1	10
139	Pablo Torrón López.....	50	11	1	2	9	»	18	1	4
140	Deogracias Sánchez Boyano.....	48	10	»	2	9	»	18	1	»
141	Mariano Martínez Muñoz.....	48	2	16	2	9	»	18	1	»
142	Froilán Antón Valero.....	50	2	5	2	9	»	18	»	29
143	José Fonseca Palomo.....	49	11	4	2	9	»	18	»	14
144	Joaquín Almansa Jellias.....	54	»	17	2	»	26	18	»	11
145	Pedro Pelegrín Zamora.....	51	2	4	2	9	»	17	10	12
146	José Rojas Nuñez.....	59	»	9	2	»	24	17	10	5
147	Emilio García Coronado.....	42	3	16	2	9	»	17	9	15
148	Enrique Lago Botaña.....	45	5	12	1	4	27	17	9	10
149	Teodomiro Sánchez Tirado.....	37	9	7	2	9	»	17	9	2
150	Enrique Mortera Rojas.....	43	»	»	2	9	»	17	8	27
151	Antonio García González.....	42	9	27	2	9	»	17	7	22
152	Bernardino Toribio García.....	49	10	8	2	9	»	17	7	»
153	Rafael León Quirós.....	48	4	27	2	9	»	17	3	11
154	José Rodríguez Peña.....	45	10	27	2	»	»	17	»	19

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACHENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
155	D. Julio Iglesias Viñales.....	48	6	8	2	9	»	17	2	1
156	Enrique Carrizo Molnar.....	61	3	16	2	9	»	17	1	23
157	Joaquín Caballer Uriés.....	51	9	18	2	6	10	17	1	21
158	Ruperto Fernández Risco.....	49	8	»	2	9	»	17	»	»
159	Carlos González Torres.....	55	»	»	2	9	»	16	11	2
160	Policarpo Rodríguez Paláez.....	51	11	5	2	9	»	16	8	8
161	Enrique Herráiz Lorenzo.....	66	3	10	2	9	»	16	8	»
162	Agustín García de la Torre.....	45	5	»	2	9	»	16	8	»
163	Pablo Espinal Pascual.....	44	10	1	2	9	»	16	7	20
164	Joaquín Manero Salán.....	50	»	»	2	9	»	16	7	19
165	Antonio Ortega Santos.....	42	10	24	2	9	»	16	7	17
166	José Abolado Corra.....	48	9	18	2	9	»	16	7	10
167	Pedro Caamaño y Pardo.....	42	2	10	2	9	»	16	6	4
168	Ricardo Pérez Yacueros.....	42	10	27	2	9	»	16	4	11
169	Jacinto Muñoz Delgado.....	43	»	»	2	9	»	16	4	3
170	Cosme Gava Barceló.....	47	3	24	2	9	»	16	4	»
171	Salvador Gálvez Calmona.....	38	»	»	2	9	»	16	4	»
172	Abejardo L. Teruel Robollo.....	43	4	20	2	9	»	16	3	15
173	Gregorio Jaume y Pens.....	49	4	25	1	4	1	16	3	11
174	Alfonso Romero Brunet.....	33	11	19	2	9	»	16	3	5
175	Manuel Mesa González.....	48	9	»	2	9	»	16	3	»
176	Sergio Sanstinaoma Cesario.....	50	9	26	2	9	»	16	2	15
177	Angel González Vázquez.....	40	7	2	2	9	»	16	2	12
178	Manuel Jambriña de la Iglesia.....	42	5	20	2	9	»	16	2	»
179	Cecilio Gollego Tirado.....	37	10	22	2	5	17	16	1	25
180	Miguel Díaz García.....	36	1	8	2	9	»	16	1	18
181	Manuel Gaona Puerto.....	43	10	»	2	9	»	16	1	14
182	Antonio Torres Rodríguez.....	34	5	20	2	9	»	16	1	11
183	Luis Mur Ventana.....	43	6	7	2	9	»	16	1	9
184	Daniel Fendillas Loscertales.....	33	3	6	2	9	»	16	1	7
185	Manuel Abad y García.....	62	3	15	2	9	»	16	1	3
186	José María Alfaro González.....	41	9	12	2	9	»	16	1	»
187	Federico Berard y Laireau.....	45	8	»	2	9	»	16	»	28
188	Gregorio Merino del Barrio.....	38	7	6	2	9	»	16	»	27
189	José Cabrera Varela.....	36	»	9	2	9	»	16	»	24
190	Joaquín Gamir Ayerbe.....	66	5	20	2	9	»	16	»	22
191	Gerardo Soto Llata.....	64	10	17	2	9	»	15	11	20
192	Ignacio Frías Granero.....	47	»	»	2	9	»	15	11	25
193	Antonio Fernández-Cuevas Fernández.....	57	»	»	2	9	»	15	11	22
194	Félix Díez y Díez-Cansaco.....	40	»	»	2	9	»	15	11	19
195	Ramiro Borbujo Collantes.....	41	2	»	2	9	»	15	11	15
196	Maximino Navarro Soler.....	32	»	22	2	9	»	15	11	13
197	Alfonso R. Soler e Ibañez.....	50	9	4	2	9	»	15	11	10
198	Manuel de Tamarit y Llopis.....	63	5	11	2	9	»	15	11	9
199	Pedro Carvajal Rivera.....	53	11	11	2	9	»	15	11	9
200	Esteban Freije Sordo.....	46	7	23	1	3	27	15	11	7
201	Federico Palacios Santiago.....	44	5	17	2	9	»	15	11	7
202	Mariano Gallego Quero.....	40	»	»	2	9	»	15	11	»
203	Ramón Cabrero González.....	54	11	16	2	9	»	15	11	»
204	Domingo Arribas Sastre.....	47	6	»	2	9	»	15	11	»
205	Pedro Gutiérrez Manezo.....	41	8	7	2	9	»	15	11	»
206	Gaspar Bisbal y Vidal.....	38	3	8	2	9	»	15	10	28
207	Victor Magdalena Lacambra.....	34	10	8	2	9	»	15	10	23
208	Emilio Ramos Pintos.....	43	10	10	1	3	19	15	10	4
209	Ernesto Bosch de la Lastra.....	39	»	»	2	9	»	15	10	»
210	José Gómez Mora.....	53	1	25	2	9	»	15	9	15
211	Carlos Batlle Cama.....	47	8	7	2	9	»	15	9	11
212	Enrique Marín López.....	43	»	»	2	9	»	15	9	11
213	Francisco Mañobre del Río.....	45	4	»	2	9	»	15	9	»
214	Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santisteban.....	59	3	4	2	9	»	15	9	8
215	José Bernal González.....	35	11	4	2	9	»	15	9	8
216	Santos Torres Sanz.....	61	2	2	2	9	»	15	9	»
217	Alfonso Garza Feijóo.....	44	7	8	2	9	»	15	9	»
218	Carlos del Alcázar y Urrungoechea.....	41	8	14	2	9	»	15	9	»
219	Eduardo María Lozano Delgado.....	34	7	»	2	9	»	15	9	»
220	José Moriano Perales.....	34	2	29	2	9	»	15	8	23
221	Celestino Salvadó Fortuny.....	33	»	22	2	9	»	15	8	28
222	Juan María Vázquez García.....	32	3	21	2	9	»	15	8	28
223	Luis Gutiérrez Fernández.....	40	9	5	2	9	»	15	8	26
224	Teófilo Chico y García.....	36	11	»	2	9	»	15	8	15
225	Rafael Gil Pato.....	36	»	»	2	9	»	15	8	»
226	Cástor Gago y Cabido.....	40	4	22	2	9	»	15	7	20
227	José García Ripoll Guirao.....	43	»	»	2	9	»	15	7	10
228	Rafael Fernández Rodríguez.....	51	3	11	2	9	»	15	7	»
229	Ricardo Taborda Steger.....	51	10	24	2	9	»	15	7	»
230	Román Pozo Pozo.....	39	4	19	2	9	»	15	7	»
231	Luis Álvarez Zapata.....	48	»	»	2	9	»	15	»	19

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
232	D. Manuel Malled de las Casas	51	8	>	2	9	>	15	5	>
233	Paulino Panadero Marugán	40	4	16	2	9	>	15	5	>
234	Federico Robello y Cebrían	33	10	10	2	9	>	15	4	16
235	Joaquín Meta Martí	31	5	16	2	9	>	15	4	16
236	Gil Lázara y Segovia	36	5	5	2	9	>	15	4	15
237	Aurelio de Cuadra y Zúñiga	34	6	17	2	9	>	15	4	14
238	Eugenio Jarabo y Jarabo	52	>	1	2	9	>	15	3	20
239	Francisco Bruck Fano	47	3	14	2	9	>	15	3	20
240	Segundo Casas Jiménez	33	>	>	2	9	>	15	2	27
241	Eugenio Sánchez y Romero	42	9	18	2	9	>	15	2	>
242	Lorenzo Pastor Estelrich	35	6	20	2	9	>	15	1	24
243	Félix Rodrigo Bayo	55	>	4	2	9	>	15	1	24
244	Joaquín García Lage	65	4	14	2	9	>	15	>	2
245	Román Sánchez de Molina y Rodríguez	47	10	2	2	9	>	15	>	>
246	Cesario Romanza y Saco	45	5	21	2	9	>	15	>	>
247	Gregorio Gómez Maseso	39	>	>	2	9	>	15	>	>
248	Angel Martínez-Oscañón y Mori	53	>	>	2	9	>	15	>	>
249	Desiderio Vicente Arias	37	7	16	2	9	>	14	11	29
250	Rafael Nizo y Navarro	41	6	23	2	9	>	14	11	28
251	Modesto Conde Luis	38	1	19	2	9	>	14	11	24
252	Francisco Arqués y Juan	37	5	17	2	9	>	14	11	17
253	Alejandro Vázquez Campo	37	4	14	2	9	>	14	11	17
254	Juan Gómez Domínguez	48	7	24	2	9	>	14	11	16
255	Eladio Pérez Caballero y Pérez	52	9	17	2	9	>	14	11	2
256	Constantino Brasa y Sánchez	46	3	18	2	9	>	14	11	>
257	Santiago Olívez Beotas	56	11	13	2	1	3	14	10	17
258	Manuel Bárbara Ranz	35	5	>	2	9	>	14	10	13
259	Francisco Bautista González	39	8	3	2	9	>	14	10	10
260	Francisco Rico Herrera	36	6	19	2	9	>	14	10	>
261	Cesáreo Moreno del Castillo	34	3	24	2	9	>	14	10	>
262	Fernando Gurucharri e Inda	35	7	3	2	9	>	14	9	28
263	Pascual Pérez de Sarrío y González	37	8	23	2	9	>	14	9	16
264	Ignacio Freigero González	37	2	4	2	9	>	14	9	15
265	Antonio Martín Pavo	49	11	2	2	9	>	14	9	5
266	Braulio Flores Lera	55	>	>	2	9	>	14	9	>
267	Vicente Santiago Hijosa	47	5	28	2	9	>	14	8	22
268	Miguel Alencó García	49	5	26	2	9	>	14	8	20
269	Justino Galán Sancho	31	7	16	2	9	>	14	8	25
270	José Gallego de San Román	36	6	4	2	9	>	14	7	20
271	Juan Penuiva Moreno	43	7	5	2	9	>	14	7	20
272	Salvador Llorente y Flores	35	4	26	2	9	>	14	7	20
273	Roberto Rizo Navarro	38	6	>	2	9	>	14	7	19
274	Emilio Fernández Pérez	55	11	24	2	9	>	14	7	13
275	Enrique Navarro Córcoles	63	5	23	2	9	>	14	6	13
276	Luis Corapte Roig	33	1	19	2	9	>	14	6	12
277	Antonio Quesado Hernández	49	7	29	2	9	>	14	6	6
278	Ignacio Amescótegui de Saavedra y Espejo	62	>	>	2	9	>	14	5	>
279	Manuel Díaz Contreras	41	2	1	2	9	>	14	5	>
280	Miguel Gil Malled	43	>	>	1	3	16	14	5	21
281	Félix de Gregorio Vadillo	40	4	10	2	9	>	14	4	17
282	Manuel Pérez Fernández	41	1	17	2	9	>	14	4	>
283	Estanislao Campos y Sánchez	32	7	8	2	9	>	14	4	>
284	José Novoa González	31	4	2	2	9	>	14	4	>
285	Angel Mazario y Muñoz	53	10	>	2	9	>	14	3	10
286	Pablo García Valdecabras	39	11	6	2	9	>	14	2	23
287	Andrés Herrero Esteban	37	3	>	2	9	>	14	2	4
288	Wenceslao Romero Piñeiro	45	>	>	2	9	>	14	1	29
289	Mariano García Estévez	41	10	29	2	9	>	14	1	29
290	Eloy Moro Martín	37	>	>	2	9	>	14	1	9
291	José Corbo González	61	>	>	2	9	>	14	1	>
292	Mariano Navarro Santi-Andréu	36	9	14	2	9	>	14	1	>
293	Justo Ganuza Abajo	54	7	3	2	9	>	14	>	29
294	Felipe Parades del Olmo	42	2	>	1	3	>	14	>	16
295	Luis Ortiz de Zugasti y de Uzcilla	44	10	25	1	3	>	14	>	15
296	Antonio Rodolfo Guasp y Salvá	54	1	9	2	9	>	14	>	>
297	Luis Bernete Santoyo	38	6	23	2	9	>	14	>	>
298	Ignacio Anta Novoa	35	8	19	2	9	>	14	>	>
299	Manuel Alcázar Brunot	35	6	7	2	9	>	14	>	>
300	Domingo Martín Carrasco	35	4	27	2	9	>	14	>	>
301	Mariano Ramos García	38	>	>	2	9	>	13	11	29
302	Manuel Abril García	38	3	15	2	9	>	13	11	26
303	Antonio Ortí y Sánchez	35	1	7	2	9	>	13	11	26
304	Ramón García Martínez	39	11	18	2	9	>	13	11	25
305	Bernardino Vidal Domínguez	40	>	>	2	9	>	13	11	20
306	Arturo de la Plaza y Horránz	47	4	1	2	9	>	13	11	17
307	Manuel Concierto Benedicto	33	>	>	2	9	>	13	11	13

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
305	D. Cristóbal Román Iglesias	38	»	»	2	9	»	13	11	13			
309	Manuel Chaves y Bernaldo de Quiros	32	»	»	2	9	»	13	11	13			
310	Ángel Grasa Martínez	48	7	28	2	9	»	13	11	12			
311	Juan Marco y Gómez	48	5	26	2	9	»	13	11	12			
312	Alejandro Iriarte y Rivas	37	»	»	2	9	»	13	11	9			
313	Alberto Pérez-Cossío y Lisón	48	3	»	1	2	28	13	11	8			
314	Ricardo Clavería Sancho	38	»	»	2	9	»	13	11	6			
315	Alejandro Álvarez Marín	35	8	6	2	9	»	13	11	6			
316	Guillermo de Castro Cortellini	34	»	»	2	9	»	13	11	6			
317	Arturo Marcot Iglesias	35	1	23	2	9	»	15	11	1			
318	Luis Carreira Carrete	61	10	27	2	9	»	13	11	»			
319	Isidro Montoliva Mazariagos	41	2	2	2	9	»	13	11	»			
320	Pascual Esteban e Izquierdo	59	11	10	2	2	25	13	10	15			
321	Gaspar Martínez y Víctor	46	»	17	2	9	»	13	10	»			
322	Juan Claver Poy	32	»	»	2	9	»	13	10	»			
323	Bartolomé Vives Isorn	42	1	14	2	9	»	13	9	22			
324	Luis de Cáceres Martínez	40	6	17	2	9	»	13	9	27			
325	Ernesto Calfizal Chiesa	41	11	6	1	2	16	13	9	23			
326	Vicente Zaragoza Giner	38	9	21	2	9	»	13	9	4			
327	Vicente Falomir y Pachés	37	3	26	2	9	»	13	9	2			
328	Tomás García y García	48	»	3	2	9	»	13	9	»			
329	José Oliveros y Galera	41	8	20	2	9	»	13	9	»			
330	Mariano Manuel Domínguez Martín	41	5	16	2	9	»	13	9	»			
331	Francisco María de León Falcón	38	»	»	2	9	»	13	9	»			
332	Francisco Martínez Lardo	37	9	»	2	9	»	13	9	»			
333	Cástor Cornide Quiroga	52	»	18	2	9	»	13	8	29			
334	Bernardo del Amo y Díaz	43	1	16	2	4	2	13	7	24			
335	Roberto Sánchez y Fuentes	40	»	»	2	9	»	13	7	23			
336	Gerardo Santos Méndez	45	»	»	2	9	»	13	7	22			
337	Rafael Ruiz Matas y Calvo	41	3	»	2	9	»	13	7	18			
338	Cándido Salas López	43	3	9	2	9	»	13	7	12			
339	Manuel Ruiz Sintado	58	»	»	2	9	»	13	6	22			
340	Ricardo López Atalaya Herrera	45	11	22	2	9	»	13	6	22			
341	Carlos Corcuera Menéndez	53	»	»	2	9	»	13	6	15			
342	Fernando Rubín Yáñez	37	5	3	2	9	»	13	6	10			
343	Miguel Mercadal y Oleo	59	»	»	2	9	»	13	6	»			
344	Camilo Agromayor Gil	38	5	5	2	9	»	13	6	»			
345	Luis Suárez González	32	8	22	2	9	»	13	6	»			
346	José Yagüe de Miguel	60	4	4	1	11	22	13	6	»			
347	Octavio Pintos Lois	30	8	5	2	9	»	13	5	26			
348	Rafael Calderas y Muñoz	30	»	»	2	9	»	13	5	26			
349	José Fentán y Castro	53	»	24	2	9	»	13	5	24			
350	Antonio Dubois y García	46	»	»	2	7	14	13	5	23			
351	Joaquín Ram Borjas	31	7	26	2	8	11	13	5	19			
352	José García Gardó	33	2	24	2	8	9	13	5	10			
353	José Griñán Gómez	34	9	26	2	7	18	13	5	5			
354	Mariano Gascón y Gascón	38	»	»	2	6	21	13	5	5			
355	Benigno Otero y Sáiz	55	11	6	2	6	27	13	4	27			
356	Andrés Ayelino Bardia y Bosch	54	1	»	2	9	»	13	4	24			
357	José Torres Uriarte	44	10	22	2	6	28	13	4	22			
358	Luis Sánchez Gabarrón	33	»	»	2	9	»	13	4	18			
359	Jenaro Rodríguez Valderrama	41	11	»	2	6	25	13	4	16			
360	Fernán Solo Varela	43	2	14	2	6	21	13	4	9			
361	Alberto Delgado Rodríguez	38	6	9	2	6	17	13	3	25			
362	Jaime Sancho Adrover	32	1	23	2	6	16	13	3	18			
363	Ezequiel Membrieta y Rodríguez	38	»	»	2	6	12	13	3	9			
364	José María Jarabo Guinea	30	2	2	2	9	»	13	2	26			
365	Alberto Vignote y Vignote	34	2	20	»	9	21	13	2	11			
366	Gerardo Sáiz de Arijá	48	3	28	2	6	5	13	2	2			
367	Marcelino Luna González	40	8	2	2	5	4	13	2	»			
368	Joaquín Bornaletch y Medina	42	1	»	2	5	3	13	2	»			
369	Francisco Martín de la Cal	32	»	»	2	5	1	13	2	»			
370	José Moreno Portolés	52	5	23	1	5	24	13	1	28			
371	Evaristo Pardo Labad	36	1	9	1	5	»	13	1	22			
372	Arturo Ferrer Fueyo	31	11	5	2	4	28	13	1	16			
373	Leonardo Serrano y García	51	3	1	2	4	26	13	1	16			
374	José Abella Otero	38	»	»	2	4	24	13	1	11			
375	Eduardo Soto de la Blanca	30	»	»	2	4	»	13	1	»			
376	Manuel Oña Altaoja	59	9	18	2	4	23	13	1	»			
377	Venancio Lashéras Calvo	55	2	10	2	4	15	13	»	21			
378	Corsini Blanco Fernández	39	»	23	2	4	13	13	»	1			
379	Benigno Antón Gómez	40	3	4	2	4	10	13	»	»			
380	Francisco de P. Ruje y Cebo	37	4	16	»	8	24	12	11	26			
381	Juan Lucio Fernández Andrada	46	5	25	2	»	»	12	11	22			
382	Manuel Hernández Sevilla	46	7	23	2	4	10	12	11	20			
383	Pedro Uruaúa Fernández	35	»	»	1	2	13	12	11	20			

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANGA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de las cuentas puestas negociadas en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTENSIÓN 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro		Obligaciones municipales		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Inscripción	Obligaciones Interoctroyes	Caja de Emisión de Cédulas	TOTAL GENERAL
	Alcanzada a plazo	Emisión a plazo	Alcanzada a plazo	Emisión a plazo	Alcanzada a plazo	Alcanzada a plazo	Alcanzada a plazo	Alcanzada a plazo	Alcanzada a plazo	Alcanzada a plazo	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100					
1	442.000	92.300	7	90.500	71.000	927.000	18.500	48.000	132.500	164.000	19.000	16.000	2.002.800					
2	807.100	107.000	15.500	198.500	307.500	640.500	3.200	4.500	165.000	40.000	15.000	16.000	2.119.800					
3	884.400	123.800	500	108.500	168.500	979.000	18.000	8.000	13.000	227.000	10.000	12.500	1.987.400					
4	758.200	111.400	21.500	140.500	171.000	862.500	27.300	10.000	113.000	11.000	24.000	2.233.900						
5	682.900	84.000	29.000	170.000	129.000	784.500	15.000	27.100	21.500	14.000	24.000	2.090.500						
6	697.700	21.000	900	170.000	128.000	454.500	28.000	7.000	241.500	25.000	24.000	1.679.600						
7	531.000	182.500	1.500	49.500	122.000	437.500	11.700	113.000	35.000	26.000	10.000	1.490.300						
8	615.700	272.000	29.000	38.500	64.500	911.500	11.800	65.500	42.500	12.500	64.500	2.123.000						
9	678.800	201.300	10.000	52.500	61.500	879.000	5.500	25.000	25.000	25.000	68.500	1.987.100						
10	633.300	64.500	18.500	167.000	73.500	768.000	21.400	17.500	74.000	12.000	8.500	2.064.200						
11	808.800	103.500	7.500	156.000	63.500	491.000	7.000	5.500	64.000	217.500	130.000	3.000	1.616.300					
12	510.100	81.500	500	241.500	74.000	992.500	20.900	25.000	13.500	47.000	23.000	4.000	2.135.000					
13	711.400	128.700	85.500	32.000	9.500	575.500	29.000	41.000	50.000	212.500	35.000	4.000	1.864.100					
14	473.600	72.000	17.000	47.000	87.000	827.500	48.000	73.000	437.500	186.000	48.900	2.000	2.399.000					
15	572.800	103.000	23.000	70.000	112.500	632.000	31.800	15.000	36.000	70.000	2.000	31.500	1.807.600					
16	525.300	80.000	50.000	773.000	22.500	1.482.500	19.100	10.000	72.500	12.500	32.000	37.500	2.457.900					
17	659.400	7.000	1.000	70.000	210.000	582.500	39.100	93.000	26.000	82.500	51.500	12.500	1.806.500					
18	1.382.100	142.500	10.500	200.500	174.500	1.511.000	16.100	17.000	80.500	500	67.500	1.000	3.446.800					
19	404.300	249.500	7.500	322.500	85.500	723.500	25.700	2.500	121.000	2.500	39.000	2.823.700						
20	1.681.800	16.000	13.500	529.000	125.000	721.500	18.900	25.500	12.500	93.500	19.000	2.000	1.633.800					
21	795.800	16.000	21.000	270.000	31.000	625.500	14.000	23.500	20.000	10.000	15.000	26.000	2.734.700					
22	1.921.500	132.300	10.500	155.000	64.500	898.000	30.800	28.000	28.000	500	65.000	86.500	918.000					
23	329.100	17.500	9.500	8.000	17.500	312.000	26.400	19.500	63.000	6.000	65.000	767.500	47.341.600					
24	282.600	2.305.200	418.000	3.309.000	2.296.000	1.408.000	490.700	625.100	1.837.500	1.497.500	767.500	86.500	47.341.600					

Madrid, a los 20 de Abril de 1923. V.D. Director General, Juan Rodríguez.

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroques	Caja de Emisiones - Cédulas	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
1	4.000	»	»	»	»	9.500	»	»	»	»	»	»	»	»	13.500
2	4.000	»	»	»	»	9.000	540.000	»	»	»	»	»	»	»	553.000
5	21.500	»	93.000	»	»	15.000	1.250.000	63.000	»	60.000	»	»	»	»	1.515.500
6	25.000	»	64.000	»	»	»	725.000	54.500	»	»	»	»	»	»	868.500
7	»	»	»	»	»	»	100.000	40.500	»	»	»	»	»	»	140.500
8	10.000	»	»	»	»	2.500	»	2.500	»	»	»	»	»	»	15.000
9	25.000	»	»	»	»	5.000	1.250.000	25.000	»	»	»	»	»	»	1.305.000
12	20.000	»	»	»	»	60.000	»	25.000	»	»	»	»	»	»	1.305.000
13	84.500	»	42.000	»	»	2.500	300.000	10.000	»	»	»	»	»	25.000	130.000
14	»	»	95.000	»	»	45.000	315.000	675.000	»	»	»	»	»	25.000	464.000
15	»	»	12.000	»	»	500	5.000.000	7.500	»	10.000	»	»	»	25.000	1.156.000
16	45.000	»	»	»	»	13.000	300.000	»	»	»	»	»	»	»	5.030.000
20	51.400	»	»	»	»	8.000	40.000	»	»	»	»	»	»	»	358.000
21	17.200	»	»	»	»	20.000	»	»	»	»	»	»	»	»	99.400
22	3.000	»	»	»	»	51.000	»	11.000	»	50.000	»	»	»	»	37.200
23	375.500	»	422.000	»	»	445.000	»	59.000	»	25.000	»	»	»	»	115.000
25	415.000	»	588.000	»	»	487.500	»	10.000	»	»	»	»	»	»	1.356.500
27	342.500	»	»	»	»	200.000	»	»	»	»	»	»	»	»	1.530.500
28	19.500	»	»	»	»	67.500	»	12.500	»	»	»	»	»	»	542.500
	1.503.100	»	1.320.000	»	»	1.441.000	9.820.000	1.025.500	»	145.000	»	»	»	75.000	15.329.600

Madrid, 2 de Abril de 1923. — El Director general, Juan Ródenas.

Anexo núm. 2.—Página 110

11 Abril 1923

Caceta de Madrid. Núm. 101

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo las operabilidades procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 389 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

807

ALVAREZ Y ALVAREZ, Matías; que dijo vivir en la calle de Fernán González, número 7, tercero izquierdo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones.

4719

808

CRISTOBAL LOBO, Ramón; que dijo vivir en la calle de Argensola, número 16, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

4725

809

GONZALEZ ESPES, Crisanto; que dijo vivir en la calle Genicero, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños.

4718

810

PICO SAN ANDRES, Carlos; que dijo vivir en el tejón del catalán, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por escándalo.

4720

811

NIIVANCON HERNANDEZ, Pedro Manuel; que dijo vivir en la calle Valverde, número 21, tienda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones.

4726

812

OCOTES LIZARAN, José; de veintitrés años de edad, de estado soltero, domicilio se ignora; se le cita para que el día 30 de Abril, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 558, bajo operabilidades de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4729

813

LOPEZ, Bernardo; de oficio carretero, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Castilla, número 27; se le cita para que el día 30 de Abril, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 392 bajo operabilidades de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4737

814

RODRIGUEZ PAJARES, José; de veintidós años, jornalero, domiciliado últimamente en Santa Engracia, número 86; se le cita para que el día 27 de Abril, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 441, bajo operabilidades de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4730

815

VALENCIA, Antonio; de oficio carretero, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Valencia, 8, se le cita para que el día 30 de Abril y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 391, bajo operabilidades de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4728

816

GONZALEZ, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, San Joaquín, número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para declarar en causa por lesiones y daños instruida por dicho Juzgado con el número 57—822.

3653

817

LOPEZ ALVAREZ, Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Don Felipe, número 9; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en término de diez días para declarar en sumario que se instruye por daños en un automóvil y lesiones de D. Gaspar Valdés y otros, cuyo hecho ocurrió en 26 de Fe-

brero del año 1922, próximo a Las Rozas.

3660

818

PARIENTE O PUENTE YAGUE, Ricardo; de veintidós años de edad, soltero, fontanero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle del Pilar de Zaragoza; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo de El Escorial en el término de diez días para ser reconocido por dos señores Médicos que informen acerca del estado de las lesiones sufridas en 26 de Febrero de 1922; y se le ofrece el sumario que se instruye por tal motivo.

3661

819

PLA MONZO, D. Julio; domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Urquijo, 25; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor P. Herrero, para celebrar una diligencia de careo en causa por estafa de una ruleta, instruida por dicho Juzgado con el número 786 de 1922.

3652

820

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Mariana, Felipa, Josefay Justa; domiciliados últimamente en Valladolid; comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría Licenciado del Rfo. para ofrecernos el procedimiento en causa por muerte de su madre (número 76—923), instruida por dicho Juzgado.

3623

821

SERNA, D. Juan de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 131, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa sobre hurto de mercancías.

3613

822

UNOS individuos que viajaban en el tren mixto y en la estación de Pedro Abad, sobre la una del día 6 de Marzo y que al bajarse o intentar bajarse de dicho tren en marcha Antonio Toribio Sánchez, le accesoraron que no lo hiciera, no haciendo este caso, tirándose y causándose lesiones que le causaron la muerte por después; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buñol para prestar declaración, previniéndoles que si no lo verifican los parará el perjuicio a que haya lugar.

3602

REQUISITORIAS

Bajo operabilidades de ser declarados.

Rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez a Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

3.380

ALBERTI LUISA, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Viladomat, 13, primero, primera, procesado por desobediencia, número 356—1922; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

3.381

ALTABAS LORAS, Ricardo, de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Pilar, natural de Tortosa y vecino de Tortosa, hoy en ignominioso paradero; procesado en causa por robo número 60 de 1920; comparecerá en término de ocho días de rejas dentro en la prisión preventiva del partido a disposición del Juzgado de instrucción de Tortosa al objeto de notificarle el auto de conclusión de sumario y ser emplazado para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio en derecho procedente.

3.382

ALVAREZ GARCIA, Antonio, y Pedro González Rodríguez; que dijeron residir en Almodrablejo, en el barrio de Pepe, número 24 y calle Piedad, 24, respectivamente, cuyos paraderos se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Almodrablejo dentro del término de diez días, como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificárles el auto de procesamiento dictado en contra de los mismos en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 58 de 1922, por estafa, por viajar sin billete en el ferrocarril, recibirles indagatoria y ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar

3.383

MARZUA PEREZ, Vicente; hijo de Antonio y de María, natural de Creyillente (Alicante), de estado casado, profesión esteroero, de veintinueve

años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía 3, 5º; procesado en causa número 153 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3.384

BAQUE LLARGUES, Emilio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amalia, 37, bajo; procesado en causa número 874 de 1922, sobre Alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3.385

BLAS CAMARASA, Miguel; hijo de Manuel y de Pilar, de veinticinco años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 13, bajos; procesado en causa número 362 de 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3.386

BRAULIO CAMARASA, José; de unos treinta años, moreno, de estatura regular, más bien grueso, con labios pronunciados, factor que fué de la Compañía de los tranvías de Onda al Grao de Castellón, cuyo paradero se ignora; procesado por el delito de estafa; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana o conducirlo a las cárceles de dicha ciudad como preso provisionalmente dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de responder de los cargos que le resultan en la expresada causa que se le sigue, con la prevención de que si no comparece ni es presentado o habido será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

3.387

BUIZA ANDREU, María; natural de Castejón de Sos, de estado viuda, profesión jornalera, de cincuenta y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Roig, número 22, piso segundo; procesada por hurto, sumario número 73 de 1923; comparecerá en término de diez días distrito del Hospital de dicha capital, Secretaría de D. Jaime Riús, sita en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarada rebelde.

3.388

3.388

CABADAS CAUDAL, Pablo; de diez y ocho años de edad, soltero, hijo de Antonio y de Josefa, natural de El Ferrol y vecino de El Ferrol, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del Instituto de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

3.389

CASTRO AMAYA, Rafael; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por tentativa de estafa en el sumario 468 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

3.390

CORTES TORRENTE, Antonio; de treinta años, soltero, cochero, natural de Villacarrillo, vecino de La Carolina, e hijo de Antonio y de María; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para cumplir en la cárcel de dicha ciudad la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Jaén, en causa instruida por hurto, bajo el número 219 de 1921.

3.391

FEAL Y FEAL, Manuel; labrador, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Perves, Municipio de Miño; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puentevedra en el término de veinticinco días, con el fin de prestar indagatoria en sumario número 77 de 1922 sobre lesiones a Dámaso Filgueiras Bousa.

3.392

FERNANDEZ FERNANDEZ, Angel, alias "Quincea"; domiciliado últimamente en Puertollano, hoy en ignominioso paradero, sin que consten otros antecedentes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodovar del Campo, para notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario que se le sigue con el número 4 de 1923 por el delito de robo, y constituirse en prisión, advirtiéndole que si no comparece se le declarará rebelde.

3.393

FOZ SIURANA, Juan José; de veinticuatro años, hijo de Fito y de Petra casado con Luciana Monzó, natural de Horreola de Alcañiz, vecino de Más de Labrador (Teruel); procesado en causa por homicidio frustrado, se presentará en el Juzgado de instrucción de Alcañiz en término de diez días a constituirse en prisión.

3.389

3.394

ALICEGA ELIZONDO, León; hijo de José Martín y de María, natural de Saldias, provincia de Navarra, de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, sus señas personales: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Saldias, provincia de Navarra, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14 de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 1.º de Marzo de 1923.—Enrique Meneses.

JG—1683

3.395

ALUNDA BALUNDA, Domingo; hijo de Bautista y de Manuela, natural de Oroz (Belen), provincia de Navarra; de estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años de edad, sus señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color pálido, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares: una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Aree, provincia de Navarra, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante don Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14 de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 1.º de Marzo de 1923.—Enrique Meneses.

JG—1682

3.396

ALVAREZ RODRIGUEZ, Felipe; hijo de José y de Eleuterio, natural de Segoviella, Ayuntamiento de Villanueva del Conde, partido judicial de Segoviella, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, avecinado últimamente en Villanueva del Conde y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Miguel Sañz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 21 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sañz.

JG—1753

3.397

ANDRADA MESTRE, Miguel; hijo de Pedro y de María Rosa, natural de Aita (Alicante), de estado soltero, pro-

fesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,540 metros, ignorándose las demás circunstancias, domiciliado últimamente en Gaia de Gorgos y sujeto a expediente de deserción, por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (Diario Oficial número 4); comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa número 18 de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 27 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—1724

3.398

ARCEGUI QUEREJETA, Félix; hijo de José Antonio y de Melitona, natural de Zarauz, provincia de Guipúzcoa, avecinado en Guadalupe, provincia de Cáceres, de estado soltero, de veintidós años de edad, su estatura 1,535 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Guadalupe (Cáceres), procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente D. Eleuterio Velasco Joaquín del Regimiento de Cazadores de Albuera número 16 de Caballería, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 20 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Eleuterio Velasco.

JG—1697

3.399

BARRIENTOS HERNANDEZ, José; hijo de Ramón y de María Antonia, natural de Prozmellar, Ayuntamiento de Prozmellar, provincia de Salamanca, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,623 metros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Prozmellar, provincia de Salamanca, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería número 16, D. Julio Monedero Noarve, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Febrero 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero.

JG—1735

3.400

BENITO CORRAL, Jesús; hijo de Florencio y de Isabel, natural de Boada, Ayuntamiento de Boada, provincia de Salamanca, jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Boada provincia de Salamanca, procesado por falta grave

de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería ligera número 16, D. Julio Monedero Noarve, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Febrero 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero.

JG—1732

3.401

BERNAL VALERO, Anselmo; hijo de Mariano y de Manuela, natural de Fuentetodos (Zaragoza), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales, estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares, domiciliado en Jaulín (Zaragoza) y San Sebastián, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado sito en la calle de Royo, Villa Rosario, entresuelo, advirtiéndole que, de no hacerlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Pablo Díaz Calvo.

JG—1758

3.402

BIENZOBAS LON, Jesús; hijo de Lorenzo y Silveria, natural y vecino de Salamanca, nació el 26 de Diciembre de 1898, de oficio estudiante, su estatura 1,735 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa y aire marcial; procesado por el delito de deserción y fraude; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla D. José Valcázar Crespo, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.—Melilla, 28 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Valcázar.

JG—2050

3.403

BODO TARRAGO, Miguel; hijo de José y de Rosa, natural de Vinebre (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de San Agustín ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 21 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Manuel Soriano.

JG—1716

3.404

BUSTAMANTE GARCIA, Angel; hijo

de Angel e Isabel, natural de Santander, de estado soltero, profesión periodista, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Santander; por no presentarse para ingresar en el servicio cuando fué llamado, comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Marino Portillo Ezpeleta, Oficial segundo de la reserva naval y Ayudante de Marina de esta Comandancia.—Santander, 2 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Marino Portillo. JM—1763

3.406

GAÑASO BARRAL, Paulino; hijo de José Antonio y de Constantina, natural de Mondago (Sada), estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Mondago; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío de la escuela de reserva auxiliar y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—José Mellid Vidal. JM—1767

3.406

CARBAJO FERNANDEZ, José; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Valdescorriel, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Villabanda, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, avecinado últimamente en Valdescorriel y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—1749

3.407

CARBALLEIRA GONZALEZ, Francisco; hijo de Manuel y María Antonia, natural de Aranga, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Bergondo, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío, (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—José Mellid. JM—1768

3.408

CARBALLEIRA MUSIZ, José; hijo de Manuel y Josefa, natural de Meirás

(Sada), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Meirás; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (Escuela de Reserva auxiliar), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.

Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid. JM—1710

3.409

CARRERA ZAVALA, Juan José; hijo de José y de María, natural de Rentoría (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 695 milímetros, domiciliado últimamente en Rentoría y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Nicolás Abaroa Leiza, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 15 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abaroa. JM—1694

3.410

CASERO GÓMEZ, Emilio; hijo de Emilio y de Juana, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Sada; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.

Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid. JM—1705

3.411

CHIMENO RABANELLO, Adolfo; hijo de Antonio y de Micaela, natural de Cobrerros, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, con residencia en Cuba, avecinado últimamente en Cobrerros, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Fe-

brero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—1750

3.412

UDERRA BONNARI, Lucas; hijo de Ciriacio y de Casilda, natural de Uztarroz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Uztarroz, provincia de Navarra, procesado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Eugenio Meneses Minguet, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, núm. 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1.º de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Meneses. JM—1684

3.413

FERNANDEZ AMOR, Manuel; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Belanzos, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Belanzos; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid. JM—1711

3.414

FUENTES HEREDERO, Felipe; hijo de Ciriacio y de Aquilina, natural de Cantimpalos, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Segovia, provincia de idem, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión sirviente, y cuyas señas son: pelo negro, cejas ideas, ojos negros, barba negra, color sano; avecinado últimamente en Cantimpalos y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—1746

3.415

GÓMEZ RODRIGUEZ, Fidel; hijo de Pedro y de María Antonia, natural de Piadeta (Belanzos), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo mar-

último de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Piadela; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Meilid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Meilid. JM—1709

3.416

GOMEZ RUIZ FERNANDEZ, Isidoro; hijo de Baltasar y de Aurora, natural de Valladolid, Ayuntamiento de ídem, parroquia de ídem, provincia de ídem, nació el 15 de Mayo de 1891, de oficio Calderero, de estado soltero, su estatura 1,605 metros, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular; procesado en la causa que por el delito de desertión al extranjero se le instruye; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores Madrid número 2, D. Joaquín Guillermo Aguilar, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 22 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Guillermo.

JG—1722 y 1723

3.417

GONZALEZ MURIEL, Juan Antonio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Casares, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión molinero, cuyas señas son: pelo negro, cejas negras, ojos negros, barba regular, color trigueño, con una cicatriz en la cabeza; avecinado últimamente en Serradilla del Llano; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 35 don Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1747

3.418

HERNANDEZ MARTIN, Gumersindo; hijo de Juan y de Ana, natural de Guijuelo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Guijuelo; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, D. José Rodríguez Rodríguez, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 19 de Febrero

de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JG—1699

3.419

HOLGADO PAZOS, Salvador; hijo de Federico y de Francisca, natural de Guadramiro, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Villeguino, provincia de Salamanca, de veinticuatro años de edad, profesión jornalero, avecinado últimamente en Guadramiro; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 21 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz de la Garza. JG—1754

3.420

JASPE CARRO, Generoso, hijo de José y de Josefa, natural de Gayoso (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Gayoso; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Meilid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Meilid Vidal. JM—1708

3.421

LORENZO TURIEL, Anselmo; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Rábano, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Acañices, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 35 D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1744

3.422

LOZANO PEREZ, Federico; hijo de Antonio y de Salvadora, natural de Bermejuelo (Salamanca), Capitania general de la séptima región, avecinado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, D. Eleuterio Velasco Joaquín, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado

rebelde.—Salamanca, 21 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Eleuterio Velasco. JG—1698

3.423

MANCIBOS HOYOS, Juan; hijo de José y de Francisca, natural de Albuera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,533 metros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán del 16 regimiento de Artillería Ligera D. Julio Monedero Novae, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero. JG—1734

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—CONGRESO

D. José Prendes Pando y Díaz Laviana, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Hago saber: Que a virtud de lo acordado por providencia de hoy dictada en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, se saca a la venta en pública subasta, por término de quince días, la finca siguiente:

Una casa en construcción sita en esta capital, calle de Covadonga, número 5, que constará de cuatro plantas o pisos y dos patios, con una superficie total de 256 metros y 12 centímetros.

Dicha subasta tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y habrá de celebrarse con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo de 70.000 pesetas, que es el tipo fijado por las partes como precio para el remate, sin que sean admitidas proposiciones inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad.

2.º La consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

3.º Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, con los cuales deberán conformarse los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

4.º Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que al rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción en precio del remate.

Dado en Madrid a 7 de Abril de 1923.

1923.—Ante mí, Luis Moliner.—El Juez, José Prendes Pando.

X—956

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en autos instados por la Sociedad Banco Hipotecario de España, contra D. Esteban Gutiérrez de Salamanca y Muñoz, sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de 341.000 pesetas y otro de 30.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar, simultáneamente, en dicho Juzgado y en el de igual clase de Alameda de San Mateo el día 11 de Mayo próximo, a las once de la mañana, una finca denominada "La Colegiata", situada en los términos de Villaiba de los Barros, Santa Marta y Solana de los Barros, perteneciente al partido judicial y distrito hipotecario de Alameda de San Mateo, y tiene la superficie total de 1.324 fanegas, equivalentes a 726 hectáreas, 40 áreas y 71 centiáreas, de las cuales radican: En término de Villaiba de los Barros, 359 fanegas, equivalentes a 232 hectáreas, 66 áreas, En el término de Santa Marta, 329 fanegas, equivalentes a 211 hectáreas, 87 áreas, 56 centiáreas. Y en término de Solana de los Barros, 436 fanegas, equivalentes a 281 hectáreas, 87 áreas y 18 centiáreas. Tiene una casa vivienda para el dueño y otra casa de labor, con todas las dependencias necesarias. Linderos generales: Norte, con fincas de Luis Caro, Domingo Requero (vecino de Solana), Cándido Pajares, Leonadia Pérez-Guerrero, Alonso Guerrero Suárez (vecino de Aceuchal) y con herederos de Antonio Bonosa. Este, con propiedad de José Molero, Luis Caro, Francisco García, Agustín Caballero, Manuel Bola Ortiz, Domingo Requero, Pedro Pérez Rodilla (vecinos de Solana), Domingo Cortés (vecino de Aceuchal) y con el Cordel, Sur, con olivares de La Calera y tierras de Sebastián Durán, Rafael Bejarano, Pedro de la Híz, Faustino Marufo, Francisco Indias (vecinos de Aceuchal) y Manuel Bola Ortiz (vecino de Solana). Y Oeste, con camino de Aceuchal a la Corte de Peleas y hazas de Alonso Lavado, Alonso Guerrero y otros vecinos de Aceuchal. Servirá de tipo para el remate la cantidad de 742.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esta suma, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado a que concurran el 10 por 100 efectivo de dicho tipo. Si se hicieron posturas iguales en ambos Juzgados se abrirá nueva licitación, en el que conoce de los autos, entre los dos rematantes. La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, y con ellos habrán de conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros. Las cargas o gravámenes anteriores

y preferentes, si los hubiere al crédito del Banco demandante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 9 de Abril de 1923.—El Secretario, José María de Antonio.—V.º B.º: El Juez, Arcadio Conde.

X—954

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en 19 de Enero último y dos del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España contra los hijos y herederos de doña Josefa Abadía Aguado y otros, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta en la suma de 12.000 pesetas, fijada para este objeto en la escritura que sirve de base a los autos de la finca, que se describe así:

Un trozo de tierra de secano en término de Cartagena, diputación de San Félix, pasaje de Beares, de cabida nueve fanegas y ocho celemines, equivalentes a seis hectáreas, 47 áreas y 80 centiáreas, y linderos: al Norte, con el camino de San Félix; al Este, con el camino de los Beares; al Sur, con tierra de la viuda de María Carón, y al Oeste, con propiedad de dicha viuda.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Cartagena, el día 12 de Mayo próximo, a las once, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las 12.000 pesetas que sirven de tipo, que podrán hacerse a calidad de coder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieron dos posturas iguales se abrirá nueva licitación, sólo entre los dos rematantes y ante este Juzgado; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se han suplido por certificación del Registro, con lo que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros, que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en el lugar de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los que lo deseen para interesarse en la subasta, podrán examinar los antecedentes necesarios de los autos en Secretaría, donde estarán de manifiesto.

A la vez se cita para el expresado acto a doña Josefa María Abadía, doña Luisa y D. Carmelo María y Abadía, a D. Antonio, D. Carmelo y D. Arcadio Sánchez Martín y a D. Mariano Martín y Gorguño, cuyas residencias se desconocen, previniéndoles que podrán evitarlo pagando al Banco cuanto le alcancen por capital, intereses, gastos

y costas por consecuencia del presunto origen del procedimiento.

Madrid, 4 de Abril de 1923.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º: El Juez, Miguel de Entrambasaguas.

X—955

ORGAZ

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de primera instancia de este partido de Orgaz.

Hace saber: Que por auto de este día, dictado a virtud de la exposición documentada presentada por D. Manuel Muñoz y Peresta, comerciante, vecino de Mora, se declaró la quiebra del mismo, acordado hacer pública dicha declaración por medio del presente edicto, y a tenor del artículo correspondiente del Código de Comercio, se prohíbe que persona alguna haga pagos sin entrega de efecto al referido quebrado ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan sólo verificarlo al depositario nombrado D. Jaime Pérez Curbelo, comerciante, vecino de Mora, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes.

Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del expresado D. Manuel Muñoz y Peresta que hagan manifestación de ellas por notas, que deberán entregar al Comisario D. Juan Criado García, comerciante, vecino de Mora; advirtiéndoles que de no cumplirlo serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Se previene a los acreedores que se presenten en el día y hora que se les designará para la celebración de la primera junta general de acreedores en la Sala Audiente de este Juzgado, donde deberán presentarse personalmente o por medio de representante autorizado con poder bastante; bajo apercibimiento de que si no asisten se les seguirá el perjuicio que en derecho haya lugar.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se exhibe el presente.

Dado en Orgaz a 5 de Abril de 1923. Manuel de Navasqués.—Ante mí, Licenciado Casimiro Revuelta Ortiz.

X—952

JUZGADOS MUNICIPALES

SAN FAUSTO DE CAMPOMIELLAS

Por medio del presente, y en virtud de carta orden del Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido de Campomielles, se anuncia a traslación la vacante del cargo en propiedad del Secretario de este Juzgado municipal, pudiendo los aspirantes presentar sus instancias a dicho Juzgado de primera instancia durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente y a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

San Fausto de Campomielles, 20 de Marzo de 1923.—El Jefe municipal, Jaime Suel. JG—4732

Buñerías de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente, 70.